

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TOMOMAR S.A. CELEBRADA EL DIA 13 DE ABRIL DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de abril del dos mil dieciocho. A las 13:h00 en la oficina local ubicada en ciudadela BAHIA NORTE MZ 57 solar 1-2 EDIF SKY BUILDING piso 11 oficina 1122, se encuentran presentes todos los accionistas de la Compañía TOMOMAR S. A., cuya lista de asistente es la siguiente:

- 1) **MIROSLAVA BRIGETTE MORENO MORENO**, propietaria de 62,486 acciones ordinarias y nominativas de \$ 0.04 cada una de ellas, con derecho a 62,486 votos.
- 2) **RAFAEL ORLANDO TORRES MORENO**, Propietario de 25 acciones ordinaria y nominativa de \$.0.04 cada una de ellas, con derecho a 25 voto y
- 3) **ARMANDO DE JESUS ELIZALDE YCAZA**, Propietario de 2 acción ordinaria y nominativa de \$.0.04 cada una de ellas, con derecho a 2 voto.
- 4) **CAROLINA BRIGETTE TORRES MORENO**, Propietaria de 62,487 acciones ordinaria y nominativa de \$.0.04 cada una de ellas, con derecho a 62,487 votos.

Los accionistas antes mencionados en virtud de representar la totalidad del Capital Social de esta compañía, amparados en el Artículo 280 de la Ley de Compañías, acuerda por unanimidad constituirse en Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas para tratar el único punto, asuntos sobre los que han sido previamente informados y son de su total conocimiento:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO. - Conocer, y aprobar lo siguiente.

1. Estados financieros al diciembre 31 del 2017 como son:
 - Estado de Situación Financiera
 - Estado del Resultado Integral
 - Estado de Cambio en el Patrimonio
 - Estado de Flujo de Efectivo y
 - Notas a los Estados Financieros
2. Aprobar el Informe del Gerente General - Representante Legal
3. Aprobar el Informe del Comisario

La junta de accionista considera:

Primero.- Constatación de Quórum.- El Presidente dispone que por la Secretaria se constate el quórum reglamentario.- La suscrita Secretaria informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la COMPAÑÍA TOMOMAR S.A.

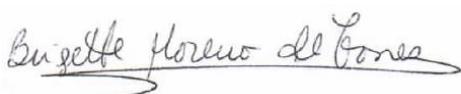
Segundo. - Toma la palabra el accionista MIROSLAVA BRIGETTE MORENO MORENO, indicando que una vez revisadas las cifras se aprueben los:

1. Estados financieros al diciembre 31 del 2017 como son:
 - Estado de Situación Financiera
 - Estado del Resultado Integral
 - Estado de Cambio en el Patrimonio
 - Estado de Flujo de Efectivo y
 - Notas a los Estados Financieros
2. Aprobar el Informe del Gerente General - Representante Legal
3. Aprobar el Informe del Comisario

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por la accionista MIROSLAVA BRIGETTE MORENO MORENO.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente **ACTA**. Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que la Secretaria de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**, cuando son las doce horas veinte minutos. -

Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes. -



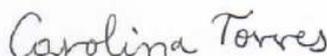
Miroslava Brigette Moreno Moreno
Accionista



Rafael Orlando Torres Fabara
Accionista



Armando De Jesús Elizalde Ycaza
Accionista



Carolina Brigitte Torres Moreno,
Accionista



Rafael Orlando Torres Fabara
Presidente de la Junta



Miroslava Brigette Moreno Moreno
Secretaria de la Junta